

# POLÍTICA DE CALIDAD

**TAR NET** asume el compromiso de desarrollar y mantener productos de software (soluciones informáticas) y brindar servicios de calidad, con foco en las necesidades y requisitos de sus clientes y de las partes interesadas

Desarrolla sus actividades en forma ética, respetando pautas de salud, seguridad e higiene laboral, y adoptando prácticas para cuidar el medio ambiente.

A fin de cumplir su compromiso, establece los lineamientos siguientes:

## **CLIENTES Y OTRAS PARTES INTERESADAS:**

Satisfacer los requisitos de nuestros clientes y de otras partes interesadas, evaluando sistemáticamente su grado de satisfacción, identificando sus necesidades y expectativas y mejorando la calidad de nuestros productos y servicios, respetando los requisitos legales y reglamentarios, que puedan aplicarse a nuestros productos y servicios.

## **TALENTO HUMANO:**

Valorar a nuestros colaboradores, procurando su desarrollo profesional y promoviendo su compromiso y participación en equipos de trabajo, dentro de un ambiente adecuado para mejorar la productividad y la calidad de vida, incentivando la investigación y el uso de nuevas tecnologías y herramientas de trabajo.

## **PROVEEDORES:**

Promover y sostener relaciones recíprocamente beneficiosas para prestar servicios de calidad a lo largo del tiempo.

## **GESTIÓN:**

Implementar y mantener un sistema de gestión de calidad, cumpliendo con los requisitos del estándar aplicado, evaluando sistemáticamente su eficacia para mejorar continuamente los procesos y sus resultados.

## **MEJORA CONTINUA**

Impulsar la optimización constante de la calidad de los productos, procesos y servicios brindados, mediante el aporte y contribución activa de cada colaborador para la mejora de su trabajo cotidiano.

Esta política de calidad es comunicada y difundida a los clientes, colaboradores y otras partes interesadas, a través de reuniones, mensajes de correo electrónico, inducciones y capacitaciones; la misma está publicada en el sitio web, en carteleras y en el Manual de Calidad.



**Miguel Huberman**  
Vicepresidente  
Rev. 1.02 julio 2018